



**MTRO. HECTOR RAFAEL ORTIZ ORPINEL**  
**SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y DEL**  
**HONORABLE AYUNTAMIENTO.**  
**PRESENTE. -**

Por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, las Regidoras integrantes de la Comisión de Hacienda nos permitimos presentar el siguiente Dictamen y Punto de Acuerdo, solicitándole se sirva incluirlo en el orden del día de la próxima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento, conforme a los siguientes:

### **RESULTANDOS:**

I.- Que como estrategia del gobierno municipal de Juárez, administración 2021-2024, estableció el programa Cruzadas Por la Educación, la Cruzada por la Educación es apoyar los centros escolares de la ciudad, por ello se trabaja en la instalación de domos, remodelación de algunos planteles

II.-Es necesario apoyar la educación, la cultura y el deporte, pues son herramientas muy poderosas para construir una mejor sociedad.

III.-En el mes de septiembre se realizó un sorteo, donde se seleccionó a las cuatro escuelas públicas que se hacen acreedoras a un vale por 250 mil pesos a cada institución para realizar obras de mejoramiento en sus instalaciones.

Los planteles seleccionados son las escuelas primarias estatales; Solidaridad 2666, Primero de mayo 2374 y las escuelas primarias federales; Jesús Romo Silva y Martin Luther King

En total, el Gobierno Municipal se comprometió a entregar 1 millón de pesos en especie, recursos obtenidos a través del sorteo que se realizó



IV.-Que, si el dictamen es favorable, con el subsidio recibido se pretenden realizar las siguientes mejoras; En la primaria Solidaridad 2666 se contempla efectuar trabajos de pintura interior; rehabilitación de bebederos, y sanitarios, entre otras mejoras.

En la Primaria Primero de Mayo se aplicará en la rehabilitación de baños de niños y niñas

En la Primaria Jesús Romo Silva se realizarán trabajos de reparaciones eléctricas y aires; rehabilitación de, sanitarios y bebederos, además de la rehabilitación de techos, entre otras mejoras.

En tanto que en la primaria Martin Luther King se invertirá en, impermeabilización de sanitarios.

IV.--Que la Comisión de Hacienda, recibió la solicitud, según oficio SA/GOB/958/2023, por parte de la por la Dirección de Gobierno, adscrita a la Secretaria del Ayuntamiento, a efecto de dictaminar la procedencia del subsidio a las instituciones educativas, procediendo a su análisis y discusión el día 15 de noviembre del 2023.

Dado lo anterior se emiten los siguientes:

### **CONSIDERANDOS:**

I.- Esta Comisión de Hacienda está facultada para conocer e intervenir en todos los actos que se refieran al patrimonio municipal, con fundamento en los Artículos 35 fracción II del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, artículos 120, 147, 149, 150, 151, 152 y demás relativos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

II.-Con fundamento en lo establecido en el artículo 28 fracción XXII, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.



III.-Que los recursos a otorgar forman parte de una cuenta acreedora compuesta por recursos provenientes de fondos recaudados a la ciudadanía por concepto de venta de boletos para el sorteo de un vehículo descrito en supra líneas.

IV.-Después de haber hecho la revisión correspondiente al asunto de mérito y toda vez que fueron precisados tanto lo solicitado como la disposición por parte de la autoridad de la materia, es que nos permitimos emitir el siguiente:

### **DICTAMEN:**

**UNICO.** –Esta Comisión de Hacienda, dictamina favorablemente otorgar un subsidio económico por la cantidad de \$ 1,000,000.00, (un millón de pesos 00/100 m/n.), a favor de las siguientes instituciones educativas, las escuelas primarias estatales; Solidaridad 2666, Primero de mayo 2374 y las escuelas primarias federales; Jesús Romo Silva y Martin Luther King, por haber resultado ganadoras del sorteo “Cruzadas Por la Educación”.

Por todo lo expuesto esta Comisión emite el siguiente

### **ACUERDO:**

**PRIMERO.** - Este Honorable Ayuntamiento autoriza otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$ 1,000,000.00 (un millón de pesos 00 /100 m/n.) a favor de las siguientes instituciones educativas, las escuelas primarias estatales; Solidaridad 2666, Primero de mayo 2374 y las escuelas primarias federales; Jesús Romo Silva y Martin Luther King, por haber resultado ganadoras del sorteo “Cruzadas Por la Educación”.

**SEGUNDO.**-Se instruye a la titular de la Tesorería Municipal, a que realice las acciones necesaria para entregar un título de crédito por la cantidad de \$



250,000.00(doscientos cincuenta mil pesos 00/mn) a quien legalmente represente a las instituciones educativas antes mencionadas.

**TERCERA.** - Notifíquese el presente acuerdo para todos los efectos legales conducentes.

**ATENTAMENTE**

*2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa”  
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”*

**CD. JUAREZ, CHIH. A 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023.  
LAS REGIDORAS INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA:**

  
**C. ANA CARMEN ESTRADA GARCÍA  
COORDINADORA**

  
**C. MARÍA DOLORES ADAME ALVARADO  
SECRETARIA**

  
**LIC. AUSTRIA ELIZABETH GALINDO RODRÍGUEZ  
VOCAL.**

  
**HONORABLE CUERPO  
DE REGIDORES**